

timos años, que los Americanos del Norte han poblado á Texas, y han retirado la india hácia el Occidente, es cuando Nuevo-Leon ha descansado de las continuas irrupciones de los indios. A pesar de tan prolongada guerra, los indígenas de Nuevo-Leon, mansos y buenos por su carácter, sin ódios ni rencores duraderos, nada hicieron por conservar la pureza de su raza ni los idiomas que hablaban, de modo que con el trascurso del tiempo se mezclaron de tal modo con los blancos y con las demas castas, que para hoy ha desaparecido de todo punto la raza indígena y las castas, y no hay ya en todo Nuevo-Leon sino ciudadanos nuevoleonenses puros y netos sin distincion alguna de sangre ni de idioma, todos iguales y todos con los mismos derechos. Este milagro de la civilizacion y de la índole de los nuevoleonenses se ha verificado en estos últimos años: hace medio siglo que las comunidades de indios existian con toda la regularidad de su institucion, aunque algo entreveradas ya con las otras razas. En 1837 se deshicieron las comunidades y se emanciparon del todo los indios, desde esta época comenzó la verdadera fusion, desde entónces comenzó á hacerse odiosa la distincion de español y de indio, ántes tan apreciada: hace veinte años que aun existian en los pueblos algunas familias de indígenas puros; hoy no existe ya ninguna. A principios de Abril de

este año estuvimos en Hualahuises, pueblo ántes de indios, hoy de nuevoleonenses puros, é informándonos del estado de la raza indígena, vimos con asombro que solo habia dos indios puros octogenarios, cuyos nietos meztizos todos no conservan nada de la primitiva raza, al dia siguiente pasando por Montemorelos y preguntando por los indios de las contiguas misiones de Purificacion y Concepcion, supimos de boca del Alcalde primero, que hacia tres meses que habia muerto el último que quedaba; podemos, pues, asegurar, que Nuevo-Leon está poblado de una raza única, la mestiza mexicana, y que sus habitantes no conocen mas distincion que la de nacionales y extranjeros.

Superficie y número de habitantes.

El Estado de Nuevo-Leon tiene de superficie 4,216 leguas mexicanas cuadradas y, segun el censo hecho en este año, 178,872 habitantes, sin contar los extranjeros. Corresponden 42 habitantes por legua cuadrada.

El Baron de Humboldt en las "Tablas Geográfico-Políticas," que hizo en 1803, le da al Nuevo Reyno de Leon 1,623 leguas cuadradas, y en su "Ensayo político sobre el Reyno de Nueva España" escrito algunos años despues, le dá 2,621. Este error del ilustre y célebre viajero, originado de la inexac

titud de los documentos que tuvo á la vista, ha hecho que no solamente los autores extranjeros, sino aun los nacionales consideren á este Estado con tan pequeñas dimensiones. Así es que Almonte y Lerdo de Tejada no dan á Nuevo-Leon mas de 2,321 leguas cuadradas, es decir, lo reducen casi á la mitad de lo que realmente tiene. No tuvo el Barón de Humboldt á la vista, ni lo tuvieron tampoco los Sres. Almonte y Lerdo de Tejada, el informe sobre las Misiones rendido á la Corte Española por el Virey Conde de Revilla Gigedo, en 27 de Diciembre de 1793, que en el párrafo 237 dice á la letra: "El "Nuevo Reyno de Leon fué descubierto y ocupado en los años inmediatos á la conquista "de la Metrópoli de estos dominios: dista de "ella 130 leguas al Norte, está situada por la "parte de Leste de la Sierra Madre, extendiéndose al pié de ella N. S. desde los 23 hasta los 28 grados de latitud boreal, y desde "los 170 hasta los 172 de longitud, contada "desde el meridiano de Tenerife." De este pasaje se deduce claramente que el Virey le dá al Nuevo Reyno cinco grados de largo y dos de ancho, es decir, ciento treinta y dos y media leguas de largo y cincuenta y tres de ancho, lo cual dá de superficie 7,018 leguas cuadradas: y aunque esto es exagerado, porque la figura del terreno nuevoleonés no es exactamente un paralelógramo, ni tiene los

cinco grados cabales de largo, ni los dos netos de ancho, sino que es un polígono irregular con ángulos entrantes y salientes, reducido á 124 leguas de largo, con su mayor anchura de 68 y la menor de 20, al ménos bastaba para persuadirse que no podían ser dos mil y pico de leguas de superficie. Para determinar con mas exactitud este punto, es bastante echar una ojeada al mapa del Estado de Nuevo-Leon, levantado en 1853 por el Coronel D. Santiago Nigra de San Martín, grabado por Sarony y Májor, en Nueva York, que aunque tenga sus inexactitudes es el mejor que tenemos, y sus errores no son tales que nos puedan extraviar en este punto, pues conociéndolos es fácil evitar su mal efecto. El error mas grande que tiene este mapa es que extiende el territorio del Estado mucho mas allá de los 28 grados de latitud boreal, hasta hacerlo terminar en las orillas del Rio Bravo: para evitar el mal resultado que daría este error, es necesario comenzar la medida precisamente en el punto que corresponde á los 27° 49' y partir de este punto para el Sur, en cuyo extremo no hay error, ni lo hay tampoco en los lados, y se verá que hay precisamente en línea recta 124 leguas mexicanas de Norte á Sur, y que esta línea queda en la parte Occidental del Estado, si del punto Oriental de su mayor anchura tiramos dos reetas hasta unirse con

las extremidades de la primera, veremos á Nuevo-Leon comprendido en un triángulo de 124 leguas de base por 68 de altura; y si multiplicamos la base por la mitad de la altura tendremos 4,216.

El dato mas antiguo que tenemos de la poblacion de esta tierra es el que referimos del empadronamiento del P. Leon en 1603, el que fué de 35,000 indios bautizados y 34 familias de Españoles. Es preciso recorrer 200 años cabales para hallar otro dato sobre poblacion, y este es el padron de habitantes del Nuevo Reyno de Leon hecho por D. Simon de Herrera y Leyva en 1803, cuyo resultado fué, que despues de una grande epidemia que acababa de pasar, se halló que habia 43,739 habitantes. Entre tanto el Baron de Humboldt solo daba al Nuevo Reyno en sus citadas tablas 26,000 moradores, y en su "Ensayo Político" 29,000. Tan escasos é inexactos documentos tuvo sobre esto el insigne autor del Ensayo Político! Desde el dicho año de 1803 no hallamos otro dato en el archivo, ni fuera de él, hasta el censo hecho en Diciembre de 1827, en que consta que habia una poblacion de 88,729 almas. En la memoria del Gobierno de este Estado presentada al Congreso en 1851 el censo es de 137,070. En el empadronamiento hecho en 1869 para el arreglo de las elecciones de los Supremos Poderes de la Nacion, resultó ha-

ber 173,203. Finalmente, de los documentos de fin de año correspondientes al de 1872 resulta que el Estado tiene, sin contar los extranjeros, 178,872 habitantes. Desde luego se vé que la poblacion ha ido siempre aumentando, aunque con irregularidad notable. Pero acaso se me pregunta: ¿Por qué en los primeros doscientos años solo aumentó una cuarta parte, y en los veinticuatro siguientes se duplicó? La guerra de los indios en el primer período, destruyendo á unos y ahuyentando á otros, retardaba el progreso de la poblacion; y la guerra de independenciam en el segundo período, ardiendo horriblemente en lo interior del país, estando esta provincia en paz, hizo venir á ella una inmigracion abundante que en tan corto tiempo duplicó el número de sus habitantes. En los tiempos subsecuentes el progreso ha sido ménos irregular. En los veinticuatro años trascurridos de 1827 á 1851 la poblacion aumentó un cincuenta por ciento; y un treinta y tres en los últimos veintidos que van de 1851 á 1873.

Insertamos aquí los siguientes documentos, porque dan alguna idea de los peces y crustáceos que se encuentran en este Estado:

"Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo-Leon.—Seccion 2ª.—Número 3,073.—La Secretaría de Fomento

dice á este Gobierno en oficio de 3 del actual, lo que sigue:

“Deseando el Presidente de la República que esta Secretaría forme estudio lo mas completo posible sobre la importante industria de la pezca para dictar los medios que sean de su resorte con el fin de procurar su desarrollo y racional explotacion, he de merecer de vd. se sirva informar á esta Secretaría sobre las diversas especies de peces y crustáceos en los rios y lagunas de ese Estado.

“Mucho agradeceré á vd. que sus informes sean detallados y extensos, acompañándolos, cuando esto sea posible, de muestras ó dibujos de los peces mas importantes.”

Tengo la honra de trascribirlo á vd. esperando se sirva ilustrar, á la mayor brevedad posible, á este de mi cargo sobre el estudio á que se refiere el oficio inserto, á fin de poder dar á la Secretaría de Fomento un informe detallado y extenso como se solicita.

Libertad en la Constitucion. Monterey, Julio 28 de 1883.—*G. Garza García*.—*Mau-ro A. Sepúlveda*, secretario.—Dos rúbricas.—Sr. Dr. J. Eleuterio Gonzalez.—Presente.

En debida contestacion á la nota de vd., en que me manda informe sobre qué clase de peces y crustáceos se crian en los rios y lagos de Nuevo-Leon, debo decirle; que solamente tenemos dos especies de crustáceos que son:

una *Ostra parlera* (*avicula margaritifera*) que se cria en abundancia en el Rio Salado, produciendo perlas de buen oriente aunque muy desiguales y angulosas: y tenemos tambien una especie de langostin (*cancer squilla*) que aquí llaman camaron y abunda en todos nuestros rios: crece hasta una cuarta y es muy bueno para comer.

De los peces que hay en todos los rios, tres especies de pescados lisos del género *silurus* que son el bagre, el piltonte y el puyon, los cuales son los que principalmente abastecen los pueblos, porque son los mas grandes y fáciles de pescar. Hay tambien algunos pescados de escama entre los cuales se pueden contar el róbalo [*Perca labrax*], la mojarra que es una especie de carpa del género *cyprinus*, y el que en Santiago llaman *besugo*, y que es la especie de pescado americano llamado *curbinata* muy conocido por dos huesitos que parecen piedras y que lleva en la cabeza, encima de los ojos. Hay tambien en los rios, en los charcos y hasta en las acequias, muy buenas anguilas [*murena anguila*] y una tortuga fluvial (*potámide*) de gusto muy exquisito.

Estas son las especies útiles que tenemos y de que hacemos uso, hay tambien otras que casi no se consumen por muy espinosas, como son la aguja, el matalote y otras, pero estas especies son raras.

Me encarga tambien que si es posible se acompañen muestras ó dibujos de los peces y crustáceos referidos, cosa que yo no puedo hacer por hallarme enteramente ciego, pero estos animales son conocidísimos y no se necesita mas que nombrarlos; y si á pesar de esto se quiere tener ejemplares de ellos, bastaría sumergir algunos en alcohol en frascos bien cerrados, ó mandar á un dibujante que los copie vivos.

Libertad en la Constitucion. Monterey, Agosto 20 de 1883.—*J. Eleuterio Gonzalez.*
—Al C. Gobernador del Estado de Nuevo-Leon.—Presente.

Catequistas que vinieron á Nuevo-Leon.

A estos puntos solo vinieron en calidad de catequistas religiosos franciscanos, de los que llamaban Azules por el color de sus hábitos, aunque en México habia monges de casi todas las órdenes conocidas y muchos clérigos seculares; pues aunque es cierto que los Jesuitas tuvieron en esta capital un colegio, que llamaban de San Francisco Xavier, que ocupaba el lugar en que hoy está el Palacio del Gobierno, lo abandonaron muy pronto, por no poderse mantener en el país; y ya hacia muchos años que no existian aquí cuando el Padre Arlegui escribió su crónica. Tambien en Boca de Leones, hoy Villaldama, habia

un Hospicio de religiosos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas; pero estaba exclusivamente destinado á las misiones de Texas, y solo servia de escala y punto de reposo á los misioneros destinados á aquella provincia. Así es que la reduccion al cristianismo y á la vida civil de las naciones indígenas, que habitaron en aquel tiempo estas tierras, se debió exclusivamente á los religiosos franciscanos de las provincias del Santo Evangelio de México, de San Francisco de los Zacatecas y de Santiago de Jalisco.

¡Cuan admirables y superiores á toda ponderacion fueron el celo, abnegacion y santidad de aquella multitud de misioneros, mejor diré verdaderos apóstoles, que á costa de inauditos trabajos y de su sangre misma, por espacio de dos siglos predicaron la fé de Cristo y los beneficios de la vida civil á las incultas y bárbaras naciones que poblaban la dilatada extension de la Nueva España! Religiosos eran estos verdaderamente ajustados á los preceptos y consejos del Evangelio, sin mas vestido que el tosco sayal de San Francisco, que desaliñado y roto les daba el aspecto de mendigos, enteramente descalzos, habiendo renunciado aun el permitido uso de las sandalias, sufriendo toda clase de privaciones, pero animados de una fé viva y de una caridad ardiente, viajaban solos y á pié, sin mas armas y provisiones que un breviario, alguna imá-

gen de Cristo ó de la Virgen María, y su ilimitada confianza en los auxilios de la Providencia, atravesando centenares de leguas por espantosos desiertos, con la única esperanza de iluminar algunas almas con la luz celestial de la religion revelada, y reducir á pueblos las tribus errantes; para que gozaran de las ventajas que proporciona la vida social. ¡Cuántas miserias y trabajos no sufrieron estos venerables ministros de Dios, y cuántos perecieron á manos de los mismos que eran el objeto de sus anhelosas tareas! En verdad que con la venida de tan esclarecidos varones quedaron colmados los deseos del célebre Hernan Cortés, que, con tanta justicia, pedía en una de sus cartas al Emperador Carlos V. que mandara á México: *“no Obispos y Prelados disolutos que frecuentemente disipan la sustancia de la Iglesia en su desenfrenada vida; sino personas devotas, piadosas, miembros de comunidades religiosas, cuya vida vaya de acuerdo exactamente con su doctrina.”* Pues con efecto, el Emperador mandó los primeros doce misioneros franciscanos, tan buenos y tan justos, que pudieron servir de modelo á los que los siguieron despues, y que el mismo Prescott, tan poco favorable á los católicos y á los conquistadores, dice de ellos: *“eran hombres de inmaculada pureza de costumbres, nutridos en la ciencia del cláustro, y semejantes á otros muchos que la Iglesia Romana ha en-*

viado á iguales misiones apostólicas, estimaban en poco todos los sacrificios personales hechos por la sagrada causa que habian abrazado.” En vista de todo esto, no causa extrañeza ver al gran conquistador de México apresurarse á bajar de su magnífico caballo, ponerse de rodillas y besar humildemente, penetrado de respeto, la orla carcomida del hábito roto y empolvado de Fr. Martin de Valencia, venerable prelado de aquellos misioneros adornados de tan eminentes virtudes.

Verdadero contraste formaban, en aquella época, con estos predicadores los aventureros que emprendieron la conquista, pues solo es comparable el grande amor á la pobreza de los unos, con la insaciable avaricia de los otros, la caridad evangélica de aquellos, con la diabólica sevicia de estos; y el constante anhelo de los primeros por el bien de los indios, con el decidido empeño de los segundos por esclavizarlos y destruirlos, empleando toda su habilidad en eludir las leyes tan justas y tan favorables á los naturales, que dictaban los reyes. ¿Pero qué debia esperarse de la clase de gente que venia de España en aquellos tiempos? Con excepcion de algunos pocos buenos que se decidían á venir porque su gobierno los mandaba, y los misioneros á quienes traía su espíritu religioso, los demas eran hombres perdidos. El mismo Colon para emprender su tercer viaje, pidió y trajo á las

Américas los criminales que llenaban las cárceles de la península, y de este modo los que debieron espiar sus delitos en el patíbulo ó en los presidios, fueron destinados á civilizar los pueblos del Nuevo Mundo. Por otra parte, los que por su saber, por sus bienes de fortuna, ó por cualquiera otra cualidad apreciable, se hallaban bien en su patria, hubieran cometido una locura imperdonable si dejando su bienestar, se hubieran lanzado en la incierta y peligrosa carrera de las aventuras. De aquí es que solamente lo hacían aquellos que, entre la apiñada población de España, no tenían medios seguros de subsistencia, y los que por su natural inquieto y turbulento buscaban muy lejos de la Corte un teatro en el que pudieran dar rienda suelta á sus bastardas inclinaciones. ¿Qué podía esperarse, vuelvo á decir, de estas gentes, que no eran otra cosa sino la hez del pueblo español? En vano los pocos buenos que entre ellos había, se esforzaban por contener á los malos, en vano los misioneros levantaban la voz, interponían su influjo y amenazaban con sus representaciones, y en vano la Corte dictaba sapientísimas leyes para contener los desórdenes: nada bastaba, pues siendo tanto el número de los malos, y hallándose dispersos en tan bastas regiones, fuera las mas veces del alcance de los medios coercitivos del Gobierno, era imposible contenerlos; y muchos años se pasaron, antes que

pudiera establecerse un régimen administrativo regularizado. Solamente con el tiempo y cuando había ya poblaciones algo morigeradas, pudieron venir, en abundancia, hombres de bien y aun algunos sabios é ilustrados. No es, pues, maravilla que el padre Las Casas en aquellos, para el Nuevo Mundo calamitosos tiempos, solamente encontrara tres buenos, de los Europeos trasportados á la América, y los demas eran de los que beben como agua la iniquidad. La Providencia, sin duda, dispuso que los misioneros que vinieron juntos con semejantes hombres, fueran tan extremadamente buenos, que pudieran contrabalancear, de algun modo, el cúmulo de males, resultado natural del desaforado proceder de tan desapiadados aventureros. Por esto, ha dicho con tanta verdad César Cantú: *“Si la raza india no fué exterminada enteramente, no es á la compasion de los españoles, ni á su cansancio á lo que se debe, sino al caritativo celo de los sacerdotes y obispos, á los cuales las leyes españolas confiaron el cuidado de velar por la vida y libertad de los naturales, cuyos protectores legítimos se constituyeron.”*

Y sin embargo, estos misioneros y estos conquistadores, tan desemejantes entre sí, convenían en los principales rasgos, que caracterizaban á los españoles en aquella época, el respeto por su religion y la lealtad por su

rey, es decir, su fé católica y su patriotismo. Ni el misionero daba las aguas del bautismo al indio que catequizaba á costa de tantos afanes, ni el conquistador los sujetaba á la desastrosa esclavitud de las encomiendas, sin exigirles ambos, como preliminar indispensable, la obediencia al Pontífice Romano, y el vasallage al rey de las Españas.

**Estado de la Nueva España al descubrirse
Nuevo-Leon.**

Poco despues de mediado el siglo XVI, ya la inmigracion europea habia sido muy considerable en la Nueva España: Estaban ya conquistados el Imperio Mexicano, el Pánuco, Michoacan, Tonalá y Jalisco: se habia extendido la colonizacion á las provincias de Sonora y Zacatecas: se sabia por las peregrinas relaciones de Castillo, Dorantes, Cabeza de Vaca, Maldonado y el negro Estevanillo, (soldados de la expedicion de Narvaez, que habiéndose extraviado en la Florida, atravesaron el continente del Este al Ocaso hasta encontrarse con la tropa que mandaba en Sonora Pedro Almindez Chirinos) que habia tierras muy pobladas y muy ricas al lado del Norte, á las que denominaron con el pomposo nombre de reyno de Quivira: ya Cristóbal de Oñate, uno de los capitanes de Nuño de Guzman, habia penetrado hasta los llanos de

Guadiana, donde hoy está Durango, y tomado posesion de ellos por la Nueva Galicia: ya, por la desastrosa expedicion de Francisco Vazquez Coronado, en 1540, se habian descubierto muy al Norte de Sonora las tierras de Tzibola, Tigües y los llanos de las Vacas, en la Alta California: y ya, en fin, los misioneros Agustinos y Franciscanos, con muchos aventureros, se habian internado hasta Charcas y Matehuala.

En este estado de cosas todo era movimiento, el espíritu de empresa y la ambicion de las grandes riquezas minerales se habian apoderado de los conquistadores, de tal modo, que no pensaban mas que en descubrimientos y en minas. El Virey preparaba expediciones, que penetraran en las regiones del Norte, en busca del estrecho de Anian, de la gran laguna de Copala, del Reyno de Quivira, y de otros lugares tan imaginarios como estos; pero que la fama pregonaba tener los montes de oro y plata. Los oidores de la Audiencia de México se habian vuelto conquistadores, abandonando la toga, así es que el Doctor Morones tenia comision para seguir la conquista de las provincias descubiertas por Nuño de Guzman, y con este fin se hallaba en Guadalajara. La Audiencia de Nueva Galicia, que por decreto de Carlos V se erigió en la ciudad de Compostela el año de 1550, comenzó á trabajar, con la mayor

actividad, en el descubrimiento y colonización de las tierras inmediatas, con el fin de ensanchar los términos de su jurisdicción. Esto despertó en la Audiencia de México cierta emulación, que si bien dió origen á desavenencias entre ambas corporaciones y á cuestiones de competencia, hizo abanzar la colonización de una manera asombrosa. En el año de 1552 mandó la Audiencia de Nueva Galicia al Capitan Gines Vazquez del Mercado á pacificar y poblar lo que habia sido descubierto por los Capitanes de Guzman, y de que habian tomado posesion por la Galicia. Salió, en efecto, Mercado de Guadalajara con cien hombres, y despues de haber descubierto las minas de Sombrerete, se dirigió al Norte, despreciándolas porque unos indios de Valparaiso le aseguraron que en unos llanos grandes, que habia por aquel rumbo, se hallaba un gran cerro de metal que brillaba. Marchó, pues, Mercado en busca de este cerro que él creyó de plata, y despues de vencer inmensas dificultades, llegó por fin á los llanos que Oñate, llamó de Guadiana, y en vez del anhelado tesoro, se encontró con un enorme cerro de piedra iman, que hasta hoy conserva el nombre de cerro de Mercado. Los soldados se disgustaron, negándose á seguirlo, por lo que corrido y apesadumbrado se volvió este Jefe, por donde á los aventureros les pareció. Mas vino á suceder,

que una noche que dormian descuidados estos hombres, fueron acometidos repentinamente, por una partida de indios, de los de Sain, quedaron muchos españoles heridos de esta refriega, entre ellos el más mal herido fué el Capitan, que á los pocos días murió, y cada uno se volvió por donde quiso.

Entre tanto salió de México la expedición de Urdiñola el viejo, con orden de caminar derecho al Norte, tal vez en busca del Reino de Quivira. El padre Fuentes, como veremos, dice que este Urdiñola vino batiendo á los chichimecas hasta donde hoy está el Saltillo.

La Audiencia de la Nueva Galicia no se desalentó por la pérdida de Gines Vazquez del Mercado, y mandó, por el mismo rumbo que habia llevado este desgraciado Capitan, una segunda expedición al mando del Alcalde mayor Diego García de Cólío, con orden de fundar una villa. Cólío cumplió bien esta orden y fundó en 1562 la villa del nombre de Dios. Pero apenas se supo esto en México, y ni la Audiencia ni el virey lo llevaron á bien; y en el mismo año hicieron salir una grande expedición al mando de Francisco de Ibarra, mandándole caminar al Norte, con inclinación al Poniente, en busca de la gran laguna de Copala, es decir, que le mandaban ir por el rumbo que colonizaba la Audiencia de Guadalajara. Y fué tan activo Ibarra, y

fueron tan grandes y oportunos los socorros que recibió, que á los seis años habia ya conquistado y arreglado, en algun modo, la provincia de Nueva Vizcaya, cercenando los términos de la Galicia. Fundó, por medio de uno de sus Capitanes llamado Pacheco, la villa de Guadiana [hoy Durango] al pié del cerro de Mercado, quitó á Cólío la villa del Nombre de Dios, amercanzándole con la fuerza; y adelantó sus conquistas hasta Parras y el Saltillo, fijando en estos puntos sus fronteras, sin pasar adelante, tal vez porque tocó á las tierras descubiertas por Urdiñola.

No fueron, pues, los de la expedicion de Ibarra los descubridores del Nuevo Reyno de Leon, porque lo que ellos hubieran descubierto y poblado, lo habrian agregado á la Nueva Vizcaya, como lo hicieron con Parras y el Saltillo, que fueron de la Gobernacion de Durango, hasta que por la real cédula de 21 de Mayo de 1785 mandó el rey que se quitaran á aquella provincia y se agregaran á la de Coahuila, disposicion que se cumplió por la comandancia general de las provincias internas de órden del virey en el año de 1787, segun consta del informe que rindió á la Corte en 1793 el segundo conde de Revillagigedo, y que está impreso en el Diccionario Universal de historia y geografía, publicado por el Lic. Orozco y Berra, en la palabra "Misiones."

El Nuevo Reyno de Leon tal vez se descubrió por los de la expedicion de Urdiñola, ó por algunos otros aventureros ó misioneros, pues consta que estuvo sujeto al gobierno de la provincia de Charcas, que fué de la conquista de Urdiñola; y hay mercedes concedidas á los vecinos del Nuevo Reyno, por el Alcalde mayor de la villa de San Luis, capital entónces de aquella provincia.

Se verá por los documentos, que se publicarán en seguida, que la ciudad de Monterey se fundó en 1596. Consta en la capitulacion de Zavala que en 1579 nombró Felipe II Gobernador II del Nuevo Reyno de Leon á Carabajal, y como para que la noticia del descubrimiento y primera poblacion de esta provincia llegara al virey, éste informara á la Corte, pasara el informe al consejo de indias; y, por fin, se resolviera nombrar el tal Gobernador, era preciso que trascurrieran, á lo ménos tres años, atendidas las dificultades de aquellos tiempos, es preciso suponer que el descubrimiento y colonizacion del Nuevo Reino tuvo lugar en el decenio que corrió de sesenta y seis á setenta y seis de aquel siglo. Yo creo que la primera poblacion que dió origen á Monterey se llamó primero Santa Lucía, porque los indios Saguales de Coahuila cuando vieron á Zavala decian: "*No es nuevo para nosotros ver en nuestra tierra españoles de Santa Lucía y*

que vengan por la Boca de los Leones.” Pero todo esto solo se pondria en claro si parecieran los escritos de D. Alonso de Leon. Hasta ahora lo que hay de absolutamente cierto es que en 1579 ya se llamaba esta tierra Nuevo Reino de Leon y se le nombró Gobernador, que en 1584 estaba sujeta al Alcalde de San Luis, que en 1585 estuvo el Gobernador Carabajal en la ciudad de Leon, capital entónces del Nuevo Reino; y que en 1596 hizo Montemayor solemnemente la fundacion de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterey, que no puede ser otra mas que la misma ciudad de Leon.

CAPITULO I.

Origen de Monterey y sus pobladores.

Sabido es que en el año de 1550 vino á México el segundo Virey D. Luis de Velasco, primero de este nombre, y que trajo especial encargo de Cárlos V para que ensanchara, en cuanto le fuera posible, la Nueva España por el lado del Norte. En cumplimiento de este encargo mandó el Virey algunas expediciones contra los chichimecas y fundó la villa de San Miguel el Grande y algunas otras. Una de las dichas expediciones fué aquella de que habla el Bachiller D. Pedro Fuentes, Vicario y Juez eclesiástico del

Saltillo, mandada por el General D. Francisco de Urdiñola, que conquistó y pobló la provincia de Charcas, hoy Estado de San Luis Potosí. Esta expedicion penetró hasta el valle en que está hoy el Saltillo; segun dice el referido padre Fuentes en un manuscrito del año de 1792 que tengo á la vista, y del que tomo el párrafo siguiente:

“Al medio poco mas del siglo diez y seis de la era cristiana y como á los treinta años poco mas de la conquista mexicana, comenzó á combatir con esta nacion Chichimeca el famoso General Don Francisco de Urdiñola, el viejo, quien sin ser jamás derrotado por ella, la derrotó muchas veces por Norte, Sur y Poniente, fundando todas las villas de esos rumbos, y donde alejada á este país se sustentaba de la abundante caza de cíbolo, venado, guajolote y demas animales silvestres, de que abundaban estas tierras, y es con lo que se sustentan hasta el dia muchas de las naciones norteñas, aun siendo muy numerosas. No cultivaban estas tierras, aun siendo muy abundantes y fértiles sus aguas, con las semillas que la nacion mexicana y otras, y si lo hacian debió de ser escasamente, porque ni memorias ni vestigios hay de sus labranzas, y ménos hay vestigios de que fuera idólatra, pues en dos siglos de la plantacion de esto acá, ni en escavaciones, ni en barrancos, ni en cuevas, ni en serranías, ni en planes, se han encon-